

CI-1100-0197

Valledupar, 16 de diciembre de 2024

DE: GUSTAVO AMARÍS GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno

PARA: ADRIANA GARCIA AREVALO
Directora General

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CORRESPONDIENTE AL INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS EMITIDO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, VIGENCIA 2023.

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta los lineamientos sobre auditoría interna de la Guía de Auditoría para Entidades Públicas Versión 4. Mayo de 2020, del Departamento Administrativo de la Función pública DAFP en la Fase 4. Informe de auditoría (comunicación de resultados), la oficina de control interno presento los resultados de la auditoría a través de un informe de auditoría y se deben suscribir los planes de mejoramiento; la norma 2440 establece que el director ejecutivo de auditoría (jefe de Control Interno) debe comunicar los resultados a las partes apropiadas y agrega en la interpretación lo siguiente, por tanto, *el Jefe de la Oficina de Control Interno debe asegurarse de que los informes de auditoría interna lleguen a los usuarios y partes interesadas dentro de la entidad, así mismo, de que tomen las medidas correspondientes para subsanar las causas de las observaciones encontradas a través de un Plan de Mejoramiento.*

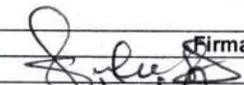
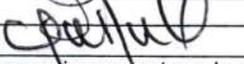
Por lo anterior la oficina de control interno realizó el seguimiento para verificar que las acciones previstas en los planes de mejoramiento hayan sido implementadas y dar cierre cuando se hayan cumplido.

En consecuencia se hace entrega del INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CORRESPONDIENTE AL INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS EMITIDO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, VIGENCIA 2023, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



GUSTAVO AMARIS GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Suleyma Goyeneche León	
Revisó	Gustavo Amaris García	
Aprobó	Gustavo Amaris García	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.

Código De Comunicaciones Oficiales – Código de dependencia - Consecutivo Numeración

Fecha:



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 1 de 15**

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE
AUDITORIAS INTERNAS DE GESTION POR PROCESO VIGENCIA 2023**

**Dirigido a : ADRIANA MARGARITA AREVALO GARCIA
Directora General**

Fecha de Presentación : 16 de diciembre de 2024

Periodo del informe : Junio a Noviembre de 2024

**Realizado Por: SULEYMA GOYENCHE LEÓN
Profesional contratista Oficina de control interno**

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento para determinar el estado (en ejecución, vencido y cumplido) de los planes de mejoramiento por procesos, registrados por los procesos esto con el fin de subsanar las no conformidades identificadas durante la auditoría interna, referente a los procesos de seguimiento de la Entidad, para contribuir al mejoramiento continuo y a la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad en la corporación.

Verificar el grado de avances del plan de mejoramiento por procesos, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 9.2 Auditoria Interna, 9.2.2. e) realizar las correcciones y tomar las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada

Por lo anterior, se presentaron los resultados de la auditoría, materializados a través del Informe Final, dentro del proceso de Auditoría Interna de gestión adelantado por las Oficinas de Control Interno; en el periodo comprendido entre el Agosto a Noviembre de 2023, cuyo objetivo fue: Evaluar la efectividad del control interno y la aplicación de los controles dentro del proceso de del Sistema integrado de Gestion.

Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad con base los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, MIPG y las disposiciones planificadas en los procesos.

Verificar el nivel de implementación del Sistema de Gestión de Calidad, verificando su cumplimiento y con el fin de contribuir a la Mejora Continua del S.G.C.

CRITERIOS: NTC ISO 9001:2015, Manual de procesos y Procedimientos, Manual de Calidad, y Normatividad Vigente aplicable.

www.corpocesar.gov.co
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 2 de 15

2. ALCANCE DEL INFORME

En el marco del objetivo propuesto, evaluar y verificar el avance de ejecución y cumplimiento de las acciones de mejoramiento por procesos, de acuerdo a lo reportado por las dependencias responsables con corte a 30 de noviembre de 2024.

Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.3.1 sobre Modelo Estándar de Control Interno que incluye el seguimiento a los planes de mejoramiento.

Dar a conocer a la Dirección General y a los líderes de procesos el estado de avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento de auditorías internas de gestión por proceso vigente en la Corporación, con corte a 30 de noviembre de 2024.

3. METODOLOGÍA

La forma en que fue realizado el proceso verificación de avances al interior de Corpocesar fue la siguiente:

- Se verificó los documentos que soportan cada de los avances de las acciones correctivas que conforman el plan de mejoramiento.
- Se realizó la revisión de las acciones que se encontraban en ejecución, abiertas y cerradas en el Plan de Mejoramiento por Procesos.
- Se realizó la visita en el lugar de trabajo del responsable de las acciones con el fin de retroalimentar la evaluación y acordar compromisos para los posteriores seguimientos.
- Finalmente, se recopiló la información recogida de las actas de reunión, se analizó y se verificó para así realizar como resultado final el informe del Seguimiento. Las evidencias del avance de las acciones, así como las actas de las visitas realizadas, reposan en la Oficina de Control Interno.

4. CUERPO DEL INFORME

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento por proceso resultantes de la Auditoria interna de Gestión de la Vigencia 2023, realizada al Sistema Integrado de Gestión de la Corporación; en el seguimiento realizado se revisó el consolidado de la Acciones Correctivas y de Mejora, los compromisos adquiridos, Normatividad Aplicable y Servicios o productos No conforme de los procesos del sistema.

Con el fin de medir y evaluar de manera objetiva, el grado de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, NTC ISO 9001:2015, e identificar posibles desviaciones, lo que permitiría aplicar las acciones necesarias, la Oficina de Control Interno realizara de manera regular en lo corrido de la anualidad, mesas de trabajo con los responsables de las actividades de mejoramiento, acordando compromisos con ellos como líderes de los procesos y apoyándolos para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de mejoramiento por procesos.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 3 de 15

4.1. RESULTADOS AUDITORIA INTERNA DE GESTION VIGENCIA 2023

Del informe de auditoría y conforme a las evidencias recolectadas, el equipo auditor determinó nueve (09) No conformidades y diez (10) Observaciones, por proceso auditado lo cual se ilustra en el siguiente cuadro y se anexa el formato de informe de auditoría PCEV-01-F-05:

TABLA 1. RESULTADOS DE AUDITORIA.			
No	PROCESO	NO CONFORMIDADES	OBSERVACIONES
1	Planeación Estratégica	NA	0
2	Gestión y Mejora del SIG-C	NA	0
3	Gestión de Comunicación e Información	NA	0
4	Gestión del Talento Humano	NA	0
5	Gestión de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental	2	0
6	Gestión de Educación Ambiental	0	1
7	Gestión de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio	NA	0
8	Gestión de Laboratorio Ambiental	NA	0
9	Gestión Jurídica	1	2
10	Gestión de Recursos Físicos	1	5
11	Gestión de Compras y Contratación	1	1
12	Gestión Documental	2	1
13	Gestión Financiera	NA	NA
14	Gestión de TIC'S	1	0
15	Gestión de Evaluación y Control	0	0
16	Gestión de PQRSD	1	0
	TOTAL	9	10

Fuente: Informe final de auditoría interna vigencia 2023



De los nueve (9) procesos auditados que integran el Sistema de la Corporación, quienes obtuvieron mayor porcentaje de conformidades como son Gestión de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental con un 22%, Gestión Documental con un 22%, Gestión de compras y contratación (11%), Gestión de recursos físicos (11%), Gestión Jurídica (11%), y Gestión TICS (11%), respectivamente, que se encuentran en grado de cumplimiento con leves deficiencias en cuanto a documentación, procedimientos, control y continuidad con las actividades realizadas para la mejora continua del Sistema. Los procesos que no presentaron No conformidades: Gestión de Educación Ambiental.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 5 de 15**

4.2. SEGUIMIENTO AL CIERRE DE NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta el seguimiento y verificación realizado por la Oficina de control interno a los avances con corte 30 de noviembre de 2024, reportado por los responsables de las acciones de mejoramiento a esta oficina para consolidación de la información, reporte y presentación de la misma a la Directora General, encontramos la siguiente situación:

PROCESO	NO CONFORMIDADES	ABIERTAS	EN EJECUCIÓN	CERRADAS	EFICACIA
Planeación Estratégica	NA				NA
Gestión y Mejora del SIG-C	NA				NA
Gestión de Comunicación e Información	NA				NA
Gestión del Talento Humano	NA				NA
Gestión de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental	2	0	1	1	50%
Gestión de Educación Ambiental	0	0	0	0	0%
Gestión de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio	NA				0%
Gestión de Laboratorio Ambiental	NA				0%
Gestión Jurídica	1	0	0	1	100%
Gestión de Recursos Físicos	1	0	1	0	0%
Gestión de Compras y Contratación	1	0	0	1	100%
Gestión Documental	2	0	0	2	100%
Gestión Financiera	NA				0%
Gestión de TIC'S	1	0	0	1	100%
Gestión de Evaluación y Control	0	0	0	0	0%
Gestión de PQRSD	1	0	0	1	100%
TOTAL	9	0	2	7	78%

Al plan de mejoramiento resultante de las auditorías internas realizadas al Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2023, de lo que resultó un total de nueve (9) No Conformidades de las cuales se encuentran cero (0) abiertas, dos (2) en ejecución y se reportaron siete (7) cerradas para un porcentaje de eficacia del 78% total. Consolidada esta información y promediando los resultados de las acciones que fueron cerradas por el número total de acciones formuladas vencidas, a 30 de noviembre de 2024, el Plan de Mejoramiento por procesos de vigente en la Corporación presenta un avance del 78% en las acciones por procesos.

Las no conformidades abiertas pasan como hallazgos para la auditoria interna y plan de mejoramiento de la vigencia 2025.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 6 de 15

4.3. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES

No	PROCESO	OBSERVACIONES	ABIERTAS	EN EJECUCIÓN	CERRADAS	EFICACIA
1	Planeación Estratégica	0				0%
2	Gestión y Mejora del SIG-C	0				0%
3	Gestión de Comunicación e Información	0				0%
4	Gestión del Talento Humano	0				0%
5	Gestión de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental	0	0	0	0	0%
6	Gestión de Educación Ambiental	1	0	0	1	100%
7	Gestión de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio	0	0	0	0	0%
8	Gestión de Laboratorio Ambiental	0	0	0	0	0%
9	Gestión Jurídica	2	0	0	2	100%
10	Gestión de Recursos Físicos	5	0	2	3	60%
11	Gestión de Compras y Contratación	1	0		1	100%
12	Gestión Documental	1	0	0	1	100%
13	Gestión Financiera	NA				0%
14	Gestión de TIC'S	0	0	0	0	0%
15	Gestión de Evaluación y Control	0	0	0	0	0%
TOTAL		10	0	2	8	80%

Al plan de mejoramiento resultante de las auditorías internas realizadas al Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2023, de lo que resultó un total de diez (10) Observaciones, se reportaron como ocho (8) cerradas, dos (2) en ejecución y cero (0) abiertas para un porcentaje de eficacia del 80% total.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 7 de 15

4.4. DETALLE ESTADO DE SEGUIMIENTO DE LAS NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES

GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIONES PROPUESTAS	ACCIONES EJECUTADAS - OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
INCUMPLIMIENTOS REITERATIVOS DE LOS MUNICIPIOS Y EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LOS PSMV, PGIRS, PUEAA	Implementar charlas al principio de la visita donde se exponen las obligaciones de las acciones que tienen los entes territoriales entorno a los PSMV PEGIRS y PUEAA.	Se están realizando las charlas previas a las visitas	CERRADA	la oficina de control interno verificó en la auditoria interna a jurídica donde se evidencia acciones jurídicas de medidas cautelares y embargos a empresas de servicios públicos y entes territoriales la oficina de control interno verificara en la auditoria interna EMBARGOS POR CONCEPTO DE TASA RETRIBUTIVA: Por este concepto hay cinco (5) municipios embargados. LA GLORIA – BECERRIL – CODAZZI y LA PAZ Empresas de servicios públicos: EMPOBECERRIL, CODAZZI, EMPOGAMARRA EMPOGLORIA, EMPOSANDIEGO. EMBARGOS POR CONCEPTO DE TASA POR USO DE AGUA: Por este concepto hay Cinco (5) municipios embargados. AGUACHICA, BECERRIL, PAZ CHIRIGUANA, EMPOJAGUA DE IBIRICO, VALLEDUPAR GONZALEZ.
	En cuanto a La tasa retributiva dentro de la visita suscribir autos de requerimiento donde se solicita un plan de mejoramiento no mayor de 10 días hábiles para la presente vigencia, dependiendo del cumplimiento del usuario se enviará o no el reporte a la oficina jurídica.	Se está enviando la relación a la oficina jurídica de los usuarios que no están cumpliendo	CERRADA	
DEMORAS EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL	1. Desarrollar un nuevo formato para el informe de control y seguimiento ambiental de concesiones de agua, actualmente en proceso de implementación (adjunto PCM-01-F-87). Este nuevo formato busca optimizar el proceso de emisión de informes y mejorar la eficacia en la elaboración de requerimientos y reportes a la oficina jurídica.	Se elaboró el formato de informe de seguimientos a concesiones hídricas y se implementó en calidad, el cual ya se está utilizando por funcionarios y contratistas.	EJECUCION	Se evidencio demoras en los tiempos de entrega de los informes de seguimiento y control ambiental y el tiempo de realización de las visitas, por consiguiente requerimientos de los incumplimientos para ser conocidos por los usuarios y la oficina jurídica y se presenta el riesgos que no se puedan tomar las acciones técnicas y legales necesarias para lograr el cumplimiento de las obligaciones contenidas en las resoluciones otorgamiento, se evidencia en los informes de seguimiento de las coordinaciones de Recursos Naturales seguimiento ambiental.
	2. Desarrollar una base de datos de seguimientos, que contenga información relevante para la identificación y cuantificación de indicadores, facilitando así su priorización. A partir de ello, implementar una matriz y un tablero de control alimentado de manera colaborativa y continua por los funcionarios y contratistas encargados de los seguimientos. Se espera que esto proporcione información crucial sobre los resultados y el progreso, con el objetivo de mejorar el control.	Se elaboró base de datos de concesiones hídricas, y se implementó a partir de ella la matriz colaborativa	EJECUCION	

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera

Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 8 de 15

GESTIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO
No	PROCESO	FUENTE	OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIONES PROPUESTAS	ACCIONES EJECUTADAS - OBSERVACIONES
1	Proceso de Gestión de Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Informe de Auditoria Interna 2023	Debilidad en la estrategia de comunicación de las actividades de educación ambiental y participación ciudadana, no se cuenta con un espacio en la página web y se solicita mayor acompañamiento del plan de medios para su divulgación.	Espacio en la página web sobre Educación Ambiental y Participación Ciudadana En coordinación con Secretaria General y Sistemas	Reunion realizada el de mayo en la Oficina de Archivo (GIT GEAIPC-GIT Tics SG- Comunicaciones) y Control Interno para dinamizar el espacio en la web.
2	Proceso de Gestión de Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Informe de Auditoria Interna 2023	Deficiente ejecución y seguimiento de la política y plan de participación ciudadana	Actualización Política, Plan de Participación Ciudadana y solicitud a la Dirección General de la creación Grupo Interno de Participación Ciudadana	Reunion realizada el de mayo en la Oficina de Archivo (GIT GEAIPC-GIT Tics SG- Comunicaciones) y Control Interno para dinamizar el espacio en la web.
4	Proceso de Gestión de Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Informe de Auditoria Interna 2023	Se recomienda la contratación del operador con mayor tiempo de ejecución, que permita un mayor acompañamiento a la ejecución de las actividades de educación ambiental y de participación ciudadana.	Solicitar a la SGAGA y SGAAF para que dinamicen el proceso de contratación, con el cumplimiento de los requisitos.	Se realizó la solicitud Nota: tomar acciones por la demora en la solicitud frente a la gestion contractual, a la fecha se encuentra en revisión de estudios previos

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 9 de 15**

GESTION JURIDICA

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIONES PROPUESTAS	ACCIONES EJECUTADAS - OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
<p>DEBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS COACTIVOS, por tanto el recaudo por concepto de cobro coactivo mínimo se tiene a la fecha un VALOR TOTAL DE LA CARTERA. Conforme a los expedientes que se encuentran en la dependencia de la Oficina Jurídica, y a la base de datos que se tiene de la misma, se presenta el valor de la cartera por \$19.743.905.150 y se ha recaudado En total, de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL VEINTE PESOS M/CTE. (\$156.998.020).</p>	<p>Fortalecer la gestión de cobro Asignar abogados para darle celeridad y agilidad de los procesos Caracterización y verificación de la información documental vs magnética existente en la base de datos</p>	<p>se realizó informe de seguimiento por parte de la jefe de la oficina de los procesos documental vs magnética existente en la base de datos</p>	CERRADA	<p>En la Oficina Jurídica reposan cincuenta y ocho (58) procesos de cobro administrativo coactivo y veinticuatro (24) procesos sancionatorios remitidos a la oficina de tesorería para cobro persuasivo, para un total de ochenta y dos (82) expedientes. Los procesos que cursan en este despacho por la vía coactiva - administrativa a la fecha se encuentran activos con MANDAMIENTOS DE PAGO, EMBARGOS DE CUENTAS e INVESTIGACIÓN DE BIENES, ORDENES DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, entre otros asuntos de la siguiente manera: <u>APERTURA EXPEDIENTES:</u> En el año 2024 se abrieron cincuenta y ocho (58) expedientes para procedimiento administrativo de cobro coactivo</p>
	<p>Contar con un equipo de trabajo para la revisión de los proceso de cobro coactivo</p>	<p>Se realizó los estudios previos y necesidad para la contratación de los dos abogados y un contador para fortalecer la oficina jurídica</p>	CERRADA	
	<p>Realizar una contratación de un persona jurídica que se encargue de los tramites de procesos coactivos</p>	<p>Se realizó los estudios previos y necesidad para la contratación de la persona jurídica para fortalecer los procesos de cobro coactivo</p>	CERRADA	
<p>1. Optimizar la actividad procesal para los requerimientos e incumplimientos enviados por la Subdirección General Área ambiental y sus respectivas coordinaciones, por tanto, se evidenció un porcentaje bajo de procesos sancionatorios y coactivos iniciados por estos conceptos, llevando a un desgaste administrativo y financiero y la posibilidad de</p>	<p>Mejorar el trámite para los procesos sancionatorios que son remitidos por la subdirección de gestión ambiental y sus coordinaciones.</p>	<p>Se está dando celeridad a los procesos enviados por la Subdirección de Gestión Ambiental</p>	CERRADA	<p>En la vigencia 2024 se han resuelto de fondo 44 procesos detallados así: 44 conceptos en decisión 35 con multas notificados 3 decidieron con sanción 2 cese de procedimiento 5 asignados a abogados 3 decisiones de multa 3 en tasación 19 expedientes para cobro persuasivo (ejecutoriados)</p>

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 10 de 15

afectación de los recursos naturales y el ambiente	Tramitar medidas preventivas a los procesos que aplique esta medida para tomar acciones inmediatas	Se impusieron medidas preventivas de suspensión total de actividades para las estaciones de servicios EDS por no presentación del plan de contingencias reporte enviado por la coordinación de RESPEL y se notifica al ministerio de minas y energía	CERRADA	7 Recurso de reposición se evidencia medidas preventivas interpuestas a las estaciones de servicio EDS por no cumplimiento de los planes de contingencias
2. Realizar Acción Jurídicas efectivas a los municipios de Chiriguana, Astrea, La Jagua de Ibirico, Chimichagua, Gamarra, Curumani, Tamalameque, Codazzi, Becerril, Aguachica que se encuentran embargados por concepto de: TR, TUA y multas, presentan incumplimiento reiterativos de las obligaciones de los instrumentos de gestión ambiental como PSMV, PGIRS, PUEAA.	verificar la información digital y física que se siguen contra los municipios mencionados, realizar informe caracterización de los procesos sancionatorios y coactivos que presenten sanciones	Estas actividades No se han realizado acciones la oficina jurídica iniciara acciones	CERRADA	la oficina de control interno verificó en la auditoria interna a jurídica donde se evidencia acciones jurídicas de medidas cautelares y embargos a empresas de servicios públicos y entes territoriales la oficina de control interno verificara en la auditoria interna EMBARGOS POR CONCEPTO DE TASA RETRIBUTIVA: Por este concepto hay cinco (5) municipios embargados. LA GLORIA - BECERRIL - CODAZZI y LA PAZ Empresas de servicios públicos: EMPOBECERRIL, CODAZZI, EMPOGAMARRA, EMPOGLORIA, EMPOSANDIEGO. EMBARGOS POR CONCEPTO DE TASA POR USO DE AGUA: Por este concepto hay Cinco (5) municipios embargados. AGUACHICA, BECERRIL, PAZ CHIRIGUANA, EMPOJAGUA DE IBIRICO, VALLEDUPAR GONZALEZ
	Realizar trámites e impulso procesal a los respectivos procesos de acuerdo con el estado del proceso.	Estas actividades No se han realizado acciones la oficina jurídica iniciara acciones	CERRADA	
	Realizar procesos con medidas cautelares de los municipios en mención para determinar si existen medidas y volver a realizar las medidas si es necesario.	Estas actividades No se han realizado acciones la oficina jurídica iniciara acciones.	CERRADA	

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 11 de 15

GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMULACIÓN				
OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIONES PROPUESTAS	ACCIONES EJECUTADAS - OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
CONTRATOS EN EJECUCION Y SIN TERMINAR DE LA VIGENCIA 2021 (CONSORCIO RAMSAR, U.T. NATUR VIDA 2022) Y 2022 (Contrato N° 19-6-0175-0-2022, Contrato N° 19-6-0186-0-2022, Contrato N° 19-6-0197-0-2022). Se debe liquidar los contratos mencionados que se encuentran en ejecución de vigencias anteriores	Solicitar al supervisor de los contratos la liquidación de los mismos.	Se realizaron las liquidaciones correspondientes a la totalidad de los contratos.	CERRADA	se realizara la verficacion de las liquidaciones Contractuales en los expedientes y en el SECOP II, donde se evidencia el acta de liquidación y la terminación unilateral
DEBILIDAD EN LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS Incumplimiento del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011. Manual de contratación y supervisión adoptado según Resolución 0319 del 14 de julio de 2023 Artículo 22 Supervisión e Interventoría de los contratos.	Capacitación a los supervisores de contratos frente a las obligaciones expuestas en la ley, manual de contratación, acciones de mejoramiento. Notificar dentro de los oficios de notificación del contrato se hace referencia de las funciones y obligaciones de los supervisores	Desde la Subdirección se adelantó por medio de capacitación a los supervisores de contratos las obligaciones expuestas en la ley, manual de contratación, acciones de mejoramiento. Dándole así cumplimiento al seguimiento de la actividad correspondiente, dicha actividad se viene realizando anualmente, la última capacitación fue realizada en julio de 2023. Adicionalmente dentro de los oficios de notificación del contrato se hace referencia de las funciones y obligaciones de los supervisores.	CERRADA	se evidencias oficios y circulares enviadas a los supervisores de contratos que hacen parte del proceso contractual se debe realizar acciones de mejora para que los supervisores desarrollen con efectividad su labor como supervisores (capacitación; contratación de apoyos a la supervisión, revisión de formatos de supervisión, listados de chequeo de supervisión) etc.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 12 de 15

GESTION DOCUMENTAL

FORMULACIÓN		SEGUIMIENTO		
OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIONES PROPUESTAS	ACCIONES EJECUTADAS - OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
DEBILIDADES EN CONDICIONES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA EN BODEGAS DE GESTION DOCUMENTAL Según el Acuerdo No. 049 del 5 de mayo de 2000 Por el cual se desarrolla el artículo del capítulo 7 "Conservación de Documentos" del Reglamento General de Archivos sobre "Condiciones de Edificios y Locales destinados a Archivos". Artículo 50. Condiciones ambientales y técnicas. Los edificios y locales destinados a albergar material de archivo, deben cumplir con las condiciones ambientales que incluyen manejo de temperatura, humedad relativa, ventilación, contaminantes atmosféricos e iluminación, así: Condiciones Ambientales Material Documental: Soporte en papel. Temperatura de 15 a 20° C con una fluctuación diaria de 4°C. Humedad relativa entre 45% y 60% con fluctuación diaria del 5%.	Adquisición de un Termómetro digital fijo, instrumento que permite medir la temperatura y humedad del Archivo Central, manteniendo las condiciones ambientales óptimas para el almacenamiento del acervo documental.	Se proyecta la necesidad por parte de la encargada de archivo central de la adquisición del instrumento que permita la medición de las condiciones ambientales del archivo central.	CERRADA	Se adquirieron dos termo higrómetros digitales, los que fueron instalados en el archivo central y en la bodega auxiliar ubicada en el auditorio de la corporación lo que ha permitido realizar un monitoreo constante de la temperatura en la que se encuentran almacenados los documentos.
	Reorganización del archivo central, manteniendo la disposición, identificación y descripción adecuada de las cajas y carpetas dentro de los estantes dispuesto para el almacenamiento.	se realizo reorganización del acervo documental que reposa en el archivo central, o que permitió que todo este este ubicado en estantes, sin embargo por falta de cajas de archivo algunos expedientes no se encuentran almacenados en cajas.	CERRADA	Mediante el contrato 19-6-0207-0-2023 se realizó la adquisición de cajas, carpetas y archivadores rodantes, se realizó la reorganización del archivo central, ubicando los documentos de manera adecuada, sin embargo, algunos expedientes se encuentran sin cajas para almacenar.
	DISPOSICION DE EXPEDIENTES Y CARPETAS EN EL ARCHIVO CENTRAL ACUERDO AGN Deficiente Cajas para organizar los archivos. Inadecuada rotulación de Carpetas Carpetas y expedientes en el suelo Deficiente Espacio físico disponible para los archivos	Realizar seguimiento al cumplimiento por parte de los archivo de gestión de la correcta organización de estos.	Se estableció un cronograma para realizar seguimiento a la organización de los archivo de gestión que esta pendiente por ser aprobado por el Comité institucional de gestión y desempeño.	CERRADA
	Desarrollar capacitaciones para la correcta organización de los archivo de gestión.	Se realizo la primera capacitación, el día 22 de abril, con temas relacionados en la correcta organización de los archivos y los pasos a seguir para las transferencias primarias.	CERRADA	Se realizaron jornadas de capacitaciones una en el segundo semestre del año 2023 y dos en el año 2024 de la correcta organización de la gestión documental, procedimiento para las transferencias primarias, la aplicación de las TRD, socialización del Acuerdo 001 de 2024 y procedimiento para la reconstrucción de expedientes, entre los meses de julio y noviembre. Evidencias: (planilla de asistencia, informe de capacitación y seguimiento a la gestión documental)

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
 Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 13 de 15

GESTION DE TICS

FORMULACIÓN		SEGUIMIENTO			
OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIONES PROPUESTAS	FECHA DEL SEGUIMIENTO	ACCIONES EJECUTADAS - OBSERVACIONES	ESTADO	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
Actualización del Inventario de Equipos de Cómputo	Actualizar el Inventario de Equipos de Cómputo	8-may-24	Hasta la fecha se ha realizado la verificación de 29 equipos de cómputo. Es de anotar, que durante el desarrollo de los Mantenimientos Preventivos de la Vigencia 2024, el cual inició el 6 de mayo, se actualiza la información de los equipos de TI en el Inventario de Equipos de Cómputo.	CERRADA	Se evidencia la actualización del inventario de equipos en la vigencia 2024

5. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

HALLAZGOS

PLAZO DETERMINADO PARA SU CUMPLIMIENTO									
FECHA PLANEADA DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:			AÑO 2024		RESPONSABLE (s)	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES		
ETAPA	Numeral del estándar	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	ENE	% Cumplimiento actividad/fase					
I.PLANEAR	2.6.1	Realizar rendición de cuentas de 2023.	P*	1	100%	100%	Responsable del SGSST Responsable del Diseño e implementación del SGSST Comité de convivencia laboral, COPASST, brigadistas Profesional De Apoyo SST, área De Contratación.	Informes que contienen la rendición de cuentas, registro fotográfico. Documento que contiene criterios de SST para contratistas.	Se evidencia Informes que contienen la rendición de cuentas, registro fotográfico. Se evidencia Documento que contiene criterios de SST para contratistas.
			E*	1					
	2.10.1	Realizar las evaluaciones correspondientes a los contratistas y proveedores y definir criterios en SST	P*	1	100%	100%			
			E*	1					

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera

Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 14 de 15

III. VERIFICAR	6.1.3	Realizar Informe de revisión por la Alta Dirección para año 2023.	P ^a	1	100%	100%	Profesional de Apoyo SST, Secretaria General.	Documento con informe.	Se evidencia informe. De revisión por la dirección
			E ^a	1					
	7.1.2	Documentar las acciones correctivas, preventivas y de mejora definidas por a revisión de la alta dirección a cierre de año 2023	P ^a	1	100%	100%	Profesional de Apoyo SST, Secretaria General.	Documento con informe.	Se evidencia plan de mejoramiento derivado de la revisión por la dirección
			E ^a	1					
TOTAL PROGRAMADO			4	4					
TOTAL EJECUTADO									
FORMULA	$\frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Actividades programadas}} \times 100$	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	4	4					
		ACTIVIDADES EJECUTADAS	4	4					
		RESULTADO	100%	100%					
		META	90%	90%					

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 15 de 15**

6. RECOMENDACIONES

Como conclusión se observa que el plan de mejoramiento resultante de las auditorías internas realizadas al Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2023, de lo que resultó un total de nueve (9) No Conformidades de las cuales se encuentran cero (0) abiertas, dos (2) en ejecución y se reportaron siete (7) cerradas para un porcentaje de eficacia del 78% total. Consolidada esta información y promediando los resultados de las acciones que fueron cerradas por el número total de acciones formuladas vencidas, a 30 de noviembre de 2024, el Plan de Mejoramiento por procesos de vigente en la Corporación presenta un avance del 78% en las metas vencidas por procesos. Las no conformidades abiertas pasan como hallazgos para la auditoría interna y plan de mejoramiento de la vigencia 2025.

Con respecto al cumplimiento y soportes de los planes de mejoramiento se recomienda fortalecer los componentes de control interno para asegurar la eficacia y efectividad de los planes, en los siguientes aspectos:

Formalizar los planes de mejoramiento con el propósito de que la Oficina de Control Interno pueda efectuar el seguimiento a la gestión realizada por parte de las dependencias.

Se sugiere a los procesos con planes de mejoramiento, tengan en cuenta desde la etapa de formulación de los planes, las periodicidades planteadas (semestral, trimestral...) en las acciones de mejora y los tiempos dispuestos para su ejecución con el fin de que las mismas se ejecuten conforme a su diseño.

Es importante que los líderes del proceso aprueben las actividades de forma oportuna, de tal manera, que se facilite conocer la acción a implementar, el indicador y los tiempos de ejecución de la acción propuesta. Asimismo, se recomienda recopilar avances y evidencias por parte de la primera línea de defensa para que durante la ejecución y monitoreo del plan de mejoramiento se haga un repositorio de información que evidencie las acciones realizadas conforme al avance de los indicadores formulados, en la medida que se vaya alcanzando el cumplimiento de las acciones de mejora, evitando así incumplimientos o vencimientos de las actividades.

Las áreas responsables de la ejecución de las acciones correctivas o de mejora deberán garantizar el cumplimiento de las acciones registradas en el plan de mejoramiento, en el menor tiempo posible, con el propósito de poder verificar la eficacia (cumplimiento) y la efectividad de las acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento.

Atentamente,


GUSTAVO AMARIS GARCIA

Jefe de oficina de control interno.

Proyecto: Suleyma Goyeneche León Profesional de control interno



www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e Campo. Frente a la feria ganadera

Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181